

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA



INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

Espacio Curricular:

ECOP (Espacio Curricular Optativo de Profundización)

Taller de Práctica Profesional Televisiva II

DOCENTES RESPONSABLES

Carlos Tanus y Lic. María Cecilia Galasso.

Ciclo Lectivo: 2015

Horario de clase: Primer cuatrimestre. Lunes 16:00 a 19:00 horas

Horario de consulta: Lunes 14:00 a 16:00 horas.

I- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Denominación: “Taller de Práctica Profesional Televisiva II”

Ciclo: Núcleo de Formación Práctica

Crédito horario semanal: 3 horas

Crédito horario cuatrimestral: 48 horas, segundo cuatrimestre.

Condiciones para cursar/rendir:

- Para cursar:

Tener regularizadas: Diseño y Producción Audiovisual III - Aprobada Diseño y Producción II - Regularizada Taller de práctica profesional televisiva I.

- Para rendir:

Tener aprobadas Diseño y Producción Audiovisual III – Aprobada Taller de práctica profesional televisiva I.

II OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad para generar un ciclo televisivo desde el diseño del proyecto hasta su emisión.

- Producir un ciclo televisivo en vivo para una pantalla de tv local.

- Desarrollar el entrenamiento específico de un rol, de acuerdo a los intereses e inquietudes del alumno.

III CONTENIDOS

Unidad 1: Desarrollo de Proyectos, Ideas y Formatos Televisivos

Desarrollo de proyecto: brainstorming, idea, sinopsis de programas.

Objetivos. Públicos destinatarios. Adecuación a grillas de programación de señales televisivas. Concepto de calidad para el televidente.

Creación de formatos: creatividad y estrategia.

Proyección en el tiempo: desarrollo de ciclos, temporadas.

Conformación de equipos de trabajo, roles y esquema de comunicación.

Unidad 2: Pre producción de Ciclos Televisivos

Guión para televisión, speech, schedule, escaleta.

Diseño de producción. Presupuesto. Plan financiero. Plan de trabajo.

Legales y sindicales: contrataciones, registro de propiedad intelectual, derechos de imagen, SAT y SADAIC.

Realización escenográfica, utilería, vestuario y maquillaje. Pack gráfico.

Puesta en escena: ajustes y ensayos. Generación de material de resguardo.

Televisión y redes sociales.

Unidad 3: Realización de Ciclos Televisivos en vivo

Producción y realización semanales.

Salida al aire en señales/canales televisivos.

Móvil de exteriores. Enlaces.

Seguimiento de salidas, mecánicas de comunicación con el público televisivo.

Mediciones y control de audiencias.

IV – MÉTODOS DE EVALUACIÓN CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS

- Promocionales: que cumplan con el 80% de asistencia a clases y hayan aprobado los trabajos prácticos con 7 (siete) o más.

- Regulares: que cumplan con el 80% de asistencia a clases y hayan aprobado los trabajos prácticos con nota mayor o igual a cuatro (4) y menor o igual a seis (6).

Debido a la modalidad de taller, esta asignatura no se podrá rendir libre.

V - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se proyecta abordar cada unidad de contenidos en los siguientes periodos:

Agosto: unidad 1

Septiembre – Octubre: unidad 2

Octubre y Noviembre: unidad 3

VI – LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Debido a que este espacio curricular funciona con la modalidad de taller, el 100% de las clases será de carácter práctico.

El Taller tiene como meta introducir al alumnado en la práctica profesional de producción de televisión en vivo. Para ello, se diseñará un proyecto de ciclo de tv semanal para su emisión en vivo por una señal local durante un mes.

En esta etapa cada alumno decidirá el rol que desempeñará durante todo el Ciclo Televisivo, aplicando los conocimientos aprendidos en la primera instancia de taller (Taller de Práctica Profesional Televisiva I).

La metodología de trabajo será la siguiente:

*Durante el primer mes, el alumnado desarrollará un proyecto de ciclo televisivo, donde se propondrá una idea y formato pensando en la emisión por una pantalla local y un presupuesto predeterminado.

*Posteriormente se realizará la pre producción del Ciclo respondiendo a los parámetros de calidad y programación del canal que emitirá el contenido a realizar. También atendiendo las lógicas de producción en vivo, el trabajo en equipo y las gestiones legales y sindicales pertinentes.

*Finalmente se emitirán en vivo 4 programas semanales por un canal de tv local. Cada alumno se desempeñará en un mismo rol durante el ciclo para profundizar los aspectos técnicos del área de su interés.

VII – BIBLIOGRAFÍA

-DEL TESO, Pablo, *Desarrollo de proyectos audiovisuales*, Nobuko, Buenos Aires, 2011.

-LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL (N° 26.522), disponible en internet: <http://www.afsca.gob.ar/web/ley26522.pdf>

-CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN (N° 634-11), disponible en internet: <http://www.satsaid.org.ar/Inicio/convenios-leyes/convenio634-11.pdf>

-MILLERSON, Gerald, *Técnicas de realización y producción en televisión*, Instituto Oficial de Radio Televisión, Madrid, 2003.

-ZETTL, Herbert, *Manual de producción de televisión*, Thomson Paraninfo, 2000 y Escuela de Cine y Vídeo, Andoain, 1999.

-BARROSO, Jaime, *Realización en los géneros televisivos*, Síntesis, Madrid, 1996. (Temas 1, 2, 3 y 4).